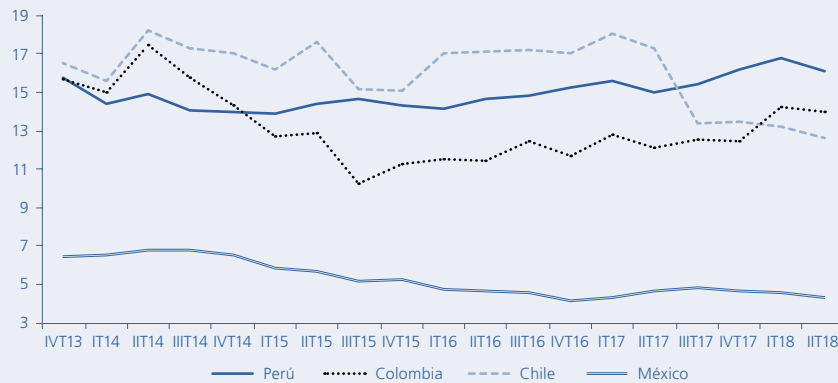




Recuadro 8 TENDENCIA DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS RESIDENCIALES

En el periodo comprendido entre diciembre de 2013 y diciembre de 2018, las tarifas eléctricas residenciales crecieron 35 por ciento. En comparación con las principales ciudades de la Alianza del Pacífico, este incremento ha generado que los clientes finales en Perú enfrenten las tarifas residenciales más altas dentro de este grupo de países.

SECTOR RESIDENCIAL-CONSUMO MENSUAL DE 125 kWh
(ctv. US\$ /kWh)



Nota: Considera las ciudades capitales de los países de la Alianza del Pacífico.
Fuente: OSINERGMIN.

La tarifa eléctrica está constituida por tres segmentos, generación, transmisión y distribución. Durante el periodo de análisis, el segmento que más ha contribuido al incremento de la tarifa es la transmisión (18 puntos porcentuales), seguido por la generación (15,7 puntos porcentuales) y en menor medida la distribución (1,6 puntos porcentuales).¹⁶ La transmisión ahora explica aproximadamente el 25 por ciento de la tarifa eléctrica total, a diferencia de fines de 2013 cuando la transmisión solo contribuía con el 15 por ciento de la tarifa total.

En la tarifa de transmisión se han incluido diversos cargos destinados a financiar nueva infraestructura. Entre ellos destacan los cargos tarifarios asociados a las centrales de generación que utilizan recursos energéticos renovables (RER), los cargos por reserva fría (RF) y los cargos

¹⁶ Las tarifas de generación, transmisión y distribución se actualizan según variables macroeconómicas tales como el tipo de cambio, el índice de precios al por mayor (IPM), el precio del gas natural, entre otras.

para la construcción del Nodo Energético del Sur (NES). En el caso del proyecto del Gasoducto Sur Peruano, el cargo en la transmisión se desactivó en febrero de 2017.

El Decreto Legislativo N° 1002 de mayo de 2008 (“De promoción de la inversión para la generación de electricidad con el uso de energías renovables”) tenía la intención de fomentar la diversificación de la matriz energética hacia tecnologías limpias no convencionales como energía solar, eólica, hidroeléctrica (de hasta 20 MW de potencia), geotérmica, biomasa y mareomotriz. A través de mecanismos de subastas, la generación RER se adjudicó un precio por la energía producida, que es parcialmente financiado por los aportes de los clientes regulados a través de recargos en el peaje de conexión al sistema de transmisión principal. A la fecha existen 35 unidades de generación RER que se financian con estos recargos.

INCREMENTO DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS RESIDENCIALES
(2013-2018)

Componentes	Contribución (puntos porcentuales)
Generación	15,7
Nuevos Recargos en la Tarifa de Transmisión	8,4
- Centrales de Reserva Fría (RF)	1,0
- Centrales con Base en Recursos Energéticos Renovables (RER)	4,2
- Central Térmica de Puerto Bravo (Nodo Energético del Sur)	1,8
- Central Térmica de Ilo (Nodo Energético del Sur)	1,4
- Cargo unitario por compensación de la confiabilidad en la cadena de suministro de energía	0,1
Resto de Transmisión	9,6
Distribución	1,6
TOTAL	35,3

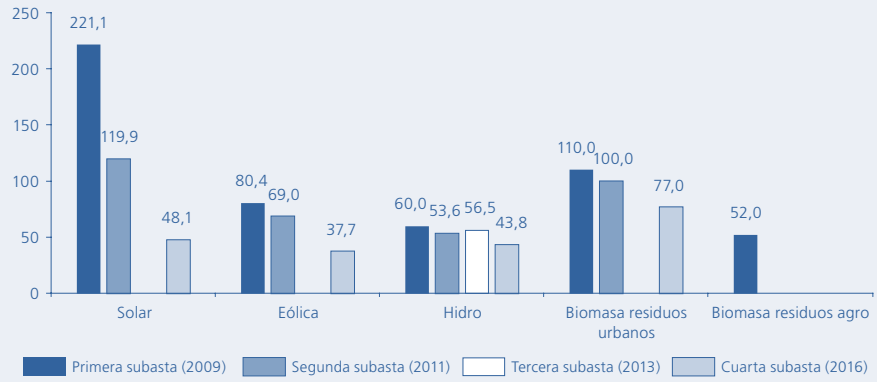
Nota: El incremento de las tarifas eléctricas residenciales corresponde a Enel Distribución (Lima Norte) entre diciembre de 2013 y diciembre de 2018.
Fuente: OSINERGMIN.

Debido al avance tecnológico, sin embargo, el precio promedio de la generación RER ha disminuido significativamente en el tiempo, en particular para las centrales solares y eólicas. En el primer caso, el precio promedio disminuyó 78 por ciento entre la primera y la cuarta subasta en Perú, mientras que el precio de la generación eólica disminuyó 53 por ciento. Los resultados de la cuarta subasta sugerirían que se estaría reduciendo la necesidad de subsidiar la generación RER en una futura subasta.





PRECIO PROMEDIO SUBASTAS GENERACIÓN RER EN PERÚ (US\$/mWh)



Fuente: Resultados de subastas convocadas por OSINERGMIN.